



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN

DEPARTAMENTO DE FARMACOBIOLOGÍA

**Convocatoria de Ingreso al Programa de Doctorado en Neurofarmacología y
Terapéutica Experimental**

El Departamento de Farmacobiología del Cinvestav CONVOCA a los egresados de programas de Maestría en las áreas biológicas, de la salud y disciplinas afines que deseen realizar estudios de Doctorado en Neurofarmacología y Terapéutica Experimental (NFyTE) a partir del 1 de septiembre del 2025.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

En el programa se distinguen dos grupos de estudiantes: 1) los egresados de la Maestría en NFyTE que ofrece el Departamento de Farmacobiología; y 2) los egresados de otros programas de maestría.

Los requisitos para los egresados del programa de Maestría en NFyTE son:

- Tener el grado de Maestro en Ciencias.
- Que el programa de maestría se haya cubierto dentro del tiempo esperado (un máximo de 5 semestres) y hayan obtenido un promedio superior a 8.
- Que los miembros del jurado de examen de grado de Maestría recomienden por escrito su admisión al doctorado emitiendo una carta (individual o en grupo) dirigida a la Comisión de Admisión al Doctorado (CAD).

Los requisitos para los egresados de otros programas de maestría son:

- Tener el grado de Maestro en Ciencias y hayan obtenido un promedio superior a 8.
- Presentar dos cartas de recomendación de profesores o investigadores que lo conozcan, en original y copia dirigida a la Comisión de Admisión al Doctorado.

Además de los requisitos especiales para cada grupo de estudiantes, todos los candidatos deberán:

- Presentar una carta de solicitud de admisión dirigida a la CAD donde se expongan los motivos por los cuales se desea ingresar al programa y el área en donde se pretende desarrollar la tesis doctoral.
- Presentar una carta de aceptación de quien fungirá como su tutor (dirigida a la CAD) mencionando el tema general en el que el alumno desarrollará su tesis.
- Presentar una copia de curriculum vitae.
- Presentar una copia del certificado de estudios de licenciatura y maestría (o copia del historial académico).
- Presentar una constancia de presentación del examen TOEFL ITP diagnóstico con un puntaje mínimo de 400 puntos.
- Aprobar un examen de admisión (calificación mínima de 7), que comprende dos partes:
- Parte I. Examen de conocimientos generales y farmacología.
- Parte II. Examen aptitudes. En este último examen, los aspirantes a ingresar deben presentar un seminario con su proyecto de maestría y sobre el cuál una comisión de al menos 5 profesores (sin la presencia del tutor de maestría en el caso de que sea un alumno interno), le cuestionará al momento de terminar su seminario sobre

las perspectivas del proyecto de maestría que desarrolló. Tomando en consideración la experiencia del estudiante en el tema se le pedirá que genere una nueva hipótesis y objetivos de un proyecto de investigación que le permita ahondar en el conocimiento de su tema de investigación. Con este cuestionamiento, el comité evaluará en el alumno su capacidad de expresión oral, capacidad crítica, creatividad, la capacidad para responder preguntas, la capacidad de integración, su aptitud para el desarrollo de nuevo conocimiento, consistencia en el proyecto, elaboración de hipótesis y establecimiento de objetivos.

- Previo al seminario, el alumno deberá enviar a la Coordinación Académica un resumen de su trabajo de 5 cuartillas, que incluya: título, antecedentes directos, hipótesis, objetivos, resultados y una breve discusión.

Una vez reunidos todos los documentos y requisitos mencionados en las secciones anteriores, el Coordinador Académico convocará a la comisión de admisión al doctorado (CAD) para analizar cada caso particular. La CAD determinará cuáles alumnos serán admitidos, los cursos que tomarán los egresados de otros programas, así como la fecha de presentación del examen predoctoral de todos los aceptados.

La CAD emitirá una lista de alumnos aceptados al programa. Una vez publicada esa lista, todos los alumnos deberán entregar a la secretaria de la Coordinación Académica los siguientes documentos:

Documentación necesaria para la inscripción al programa de Doctorado (sólo alumnos aceptados):

- Formato de solicitud de admisión al Doctorado (registrarse en la página del Sinac <http://sinac.cinvestav.mx> , sección de pre-registro <http://sinac.cinvestav.mx/Preregistro/registro/registro.jsp>)
- Dos copias del Título o acta de examen de Maestría (ambas caras)
- Dos copias del Certificado Final de Maestría (completo)
- Dos copias del Título Profesional (ambas caras)
- Dos copias del Certificado de Estudios Profesionales (completo)
- Dos copias de la cédula profesional de licenciatura y de maestría
- Dos fotografías tamaño infantil
- Dos copias de las constancias o certificados de otros estudios y/o actividades académicas realizadas
- Dos copias del Acta de Nacimiento
- Dos copias de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Dos Copias del Comprobante de domicilio (reciente)

* En el caso de los estudiantes extranjeros, todos sus documentos deberán venir Apostillados y Legalizados, además de que deberán traer los siguientes documentos vigentes:

- Dos copias del formato FM-3 para extranjeros
- Dos copias del Pasaporte
- Dos copias de la VISA

IMPORTANTE: Deberán de acudir con el original de los documentos solicitados al momento de traer la documentación, estos se usarán solo para el cotejo las copias.

FECHAS IMPORTANTES (última modificación 04 junio de 2025)

1. Regístrate aquí: <https://forms.gle/jx5zVb7rEnQWPAEr7>
2. Examen de conocimientos y habilidades martes 18 de agosto 2025 (10:00 h). Examen presencial en la Biblioteca del Departamento de Farmacobiología.
3. Presentación de seminarios: 19-20 de agosto 2025. El seminario debe tener una duración máxima de 15 minutos, un máximo de 5 diapositivas y previamente deberá enviar un resumen de 5 cuartillas máximo.
4. Reunión de la Comisión de Admisión al Doctorado (CAD): 21 de agosto 2025.
5. Publicación de la lista de alumnos aceptados: 22 de agosto 2025.
6. Entrega de la documentación requerida para solicitar su inscripción en la Coordinación Académica (acudir directamente con Shareny Andrea Freyffeldt Flores) a partir del 25 de agosto 2025.
7. Recepción de solicitudes para el trámite de beca de Secihti, ante el Departamento de Becas y Estímulos del Cinvestav: del 25-29 de agosto 2025.
8. Inicio del semestre: 1 de septiembre 2025.

NOTAS IMPORTANTES:

- 1) Trámite de beca a partir del 25 de agosto de 2025. Cada alumno será responsable de reunir y entregar la documentación para el trámite de su beca en el Depto. de Becas del Cinvestav Zacatenco. Para llevar a cabo el trámite, ver la convocatoria vigente en <https://secihti.mx/convocatorias/convocatorias-becas-nacionales/convocatorias-abiertas-becas-nacionales/convocatoria-de-becas-nacionales-para-estudios-de-posgrado-2025/>
- 2) **Importante: la beca de Maestría deberá estar liberada por la Secihti antes de hacer su solicitud de beca de Doctorado.**
- 3) Las fechas indicadas en esta convocatoria pueden ser modificadas para ajustarse a la Convocatoria de Becas Nacionales del Secihti.

Mayores informes:

Dr. David Centurión Pacheco

Coordinador Académico del Programa.

Tel. (52) 55 54 83 28 66

Correo electrónico dcenturi@cinvestav.mx